

1 CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.-----

2 Entre nosotros, ALBERTO ESQUIVEL VOLIO, mayor, casado, vecino de Heredia, Inge-
 3 niero Agrónomo, cédula de identidad N° 1-322-603 en mi condición de Ministro de
 4 Agricultura y Ganadería, según Decreto N° 17007 publicado en La Gaceta Extraor-
 5 dinaria del 8 de mayo del año en curso, en adelante denominado "EL MINISTERIO"
 6 y el señor BERTRAN NESFIELD, mayor, casado, Técnico en Electrónica, portador
 7 de la cédula de identidad N° 8-154-860 en adelante denominado "EL CONSULTOR"
 8 convenimos en celebrar el presente contrato de prestación de servicios profe-
 9 sionales que se regirá por las cláusulas que a continuación se detallan:-----

10 PRIMERA: "EL MINISTERIO" ante la imperiosa necesidad de darle mantenimiento al
 11 equipo Wefax del Departamento de Meteorología Sinóptica y Aeronáutica, solicitó
 12 al Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) de Panamá, su co-
 13 laboración, ya que en Costa Rica no existe personal técnico capacitado para ta-
 14 les fines.-----

15 SEGUNDA: El IRHE de Panamá designó al señor Bertran Nesfield como "EL CONSUL-
 16 TOR" para que preste la mencionada colaboración, el cual llevará a cabo el tra-
 17 bajo aquí pactado en el término de tres días los cuales correrán a partir del
 18 15 de octubre próximo entrante hasta el 17 de octubre inclusive.-----

19 CUARTO: "EL MINISTERIO" se compromete a pagar los gastos de alimentación de
 20 "EL CONSULTOR" otorgándole para ello el equivalente en moneda nacional de trein-
 21 ta dólares diarios que se sufragarán con fondos de la partida 199 del Presu-
 22 puesto del Instituto Meteorológico Nacional.-----

23 QUINTO: El presente contrato deberá ser enviado a la Contraloría General de la
 24 República para su respectivo refrendo.-----

25 SEXTO: Rige a partir del 15 de octubre de 1986.-----

26 Leído lo anterior y estando conformes las partes firmamos en la ciudad de
 27 San José, el día primero de octubre de mil novecientos ochenta y seis.-----

29 EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

EL CONSULTOR

30 Alberto Esquivel Volio

Bertran Nesfield